COMPROMISO DE MATRÍCULA DEL PADRE DE FAMILIA Y/O REPRESENTANTE

La Unidad Educativa Particular "Marqués de Selva Alegre", le da la bienvenida al presente año lectivo 2025-2026. Conscientes que una verdadera formación integral de los niños y jóvenes que se educan en nuestra institución es corresponsabilidad de todos los integrantes de la comunidad educativa, en el presente documento los padres de familia y/o representantes legales junto con sus representados (hijos e hijas) se comprometen a respetar y cumplir con cada una de las normas, reglamentos y lineamientos que rigen nuestra institución, enmarcados siempre en la ley: Constitución de la República del Ecuador, LOEI, RLOEI y Código de Convivencia que buscan en todo momento una sana y armónica convivencia.

A continuación, llenar los datos del estudiante: nombres completos y grado/curso al que va a matricularse. Leer detenida y finalmente firmar su compromiso con la institución.

Nombre del Representante: …… Nombre del Estudiante…… Grado/ Curso: ……..…..…… Al matricular a mi hijo(a) en este establecimiento me comprometo a:

- **ACEPTAR LA FILOSOFÍA DE LA INSTITUCIÓN**, sus principios y objetivos; y vivenciarlos en la práctica.
- **RESPALDAR** con mi presencia al proceso de formación académica, disciplinaria y de valores de mi representado/a.
- **CUMPLIR** y hacer cumplir fielmente a mí representado/a las normas, reglamentos, código de convivencia, carta de compromiso de matrícula y otros documentos Institucionales.
- **ASISTIR** obligatoriamente y de manera puntual a las reuniones convocadas por los diferentes departamentos ya sean presenciales/virtuales para informarme del rendimiento académico, novedades comportamentales de mi representado/a; y a todas las actividades en las cuales la institución requiera de mi presencia.
- **PARTICIPAR** de todas las actividades programadas por la institución como parte de la formación integral de mi representado/a, independientemente de la religión que profese.
- **BRINDAR** un ambiente familiar favorable para el desarrollo emocional de mi hijo/hija o representado/a.
- **REVISAR** diariamente la **plataforma IDUKAY,** medio oficial de comunicación entre la institución y la comunidad educativa, a fin de mantener una interacción fluida con las autoridades, el personal docente y administrativo. Esto permitirá estar al tanto de información relevante sobre el proceso educativo y brindar una respuesta oportuna a los requerimientos relacionados con el desempeño integral de mi representado/a.

- **NO ENVIAR** a mi representado teléfonos celulares y dispositivos similares: equipos que poseen capacidad de envío o recepción de notificaciones y mensajes mediante redes inalámbricas, grabación de audio y/o video (bandas, relojes, anillos, gafas inteligentes, audífonos, entre otros), ya que está prohibido su uso dentro de las instalaciones de la Institución según la normativa vigente: Acuerdo **Ministerial N° MINEDUC-MINEDUC 00015-A.**
- **AUTORIZAR** la revisión periódica de la mochila de mi representado en cumplimiento del plan de seguridad Institucional.
- **NO ENVIAR** durante la jornada escolar paquetes, flores u obsequios a mi representado/a, ya que, en cumplimiento del Plan de Seguridad Interna, no serán recibidos por la institución en ninguna circunstancia.
- **REVISAR** diariamente el horario de clases, tareas o trabajos asignados a mi representado/a, a fin de asegurar que asista a la institución con todos los materiales necesarios para el desarrollo de la jornada académica, evitando interrupciones en el proceso educativo y en cumplimiento del Plan de Seguridad Interna.
- **VIABILIZAR la presencia obligatoria a las clases de refuerzo académico extracurricular para retroalimentar los aprendizajes.**
- **CONTROLAR** el uso del tiempo libre de mi hijo/a, así como también el uso adecuado de la tecnología y redes sociales para evitar problemas que pueden suscitarse por el mal uso de los medios tecnológicos y de comunicación (celular, redes sociales, entre otros).
- **ENVIAR** puntualmente a mi representado/a a clases, asegurando su llegada al establecimiento con al menos 15 minutos de anticipación al timbre de ingreso. En caso de un retraso mayor a 10 minutos respecto al inicio de la primera hora, deberá esperar el siguiente cambio de hora para ingresar al aula correspondiente. Solo se justificarán los atrasos por causas de fuerza mayor o citas médicas debidamente comprobadas.
- **RETIRAR** puntualmente de la Institución a mi representado/a sin exceder más de 10 minutos por su bienestar y seguridad, en la jornada normal y extracurricular
- **JUSTIFICAR** las inasistencias a clases en el plazo máximo de 48 horas de acuerdo con la normativa del RLOEI, adjuntando la solicitud y documentos de respaldo: La justificación de inasistencias se realiza de la siguiente manera: hasta dos días al docente tutor del grado/curso, de tres a seis días Inspección General y de siete días en adelante con rectorado.
- **RESPALDAR** la prohibición del uso de piercings, maquillaje, uñas pintadas (acrílicas o permanentes), así como de colores o cortes de cabello extravagantes dentro de la institución. En caso de incumplimiento, se realizará el respectivo llamado de atención y se solicitará el retiro de dichos elementos.
- **SUPERVISAR** el uso correcto del uniforme de acuerdo con el horario de clases de mi hijo/a, o representado/a, sin cambios ni modificaciones de acuerdo con la normativa institucional. **No deberá asistir** con prendas ajenas al uniforme; éstas serán retiradas y

devueltas al final del año lectivo (La falda de las estudiantes deberá tener un largo hasta la media rodilla).

- **CONTRATAR** el servicio de transporte escolar únicamente con la operadora que haya cumplido los requisitos establecidos por las autoridades distritales, a fin de precautelar la integridad de mi representado/a, en caso de requerir dicho servicio
- **CUMPLIR** con el pago puntual de las obligaciones económicas derivadas del servicio educativo que brinda la institución, dentro de los primeros cinco días hábiles de cada mes, para acogerse al descuento del 10 % por pronto pago. En caso de realizar el pago después de este plazo, se deberá cancelar el valor total de la pensión.
- **ACEPTAR** que en caso de atraso en el pago de más de tres meses de pensiones y de haber incumplido con los compromisos y convenios de pago seguir el proceso dispuesto en el **Memorando Nro. MINEDUC-CZ2-2025-03764-M** del 01 de julio de 2025 "Lineamientos para el proceso de traslado de estudiantes que se encuentran matriculados en las instituciones educativas fiscomisionales y particulares, cuyos padres, madres de familia o representantes legales que no hayan cancelado pensiones".
- **RESPETAR** el horario establecido para las entrevistas con las Autoridades y los diferentes departamentos, así como respetar el horario de atención a padres de familia por parte de los docentes.
- **ASISTIR** a las entrevistas solicitadas por el DECE (Departamento de Consejería Estudiantil), comprometiéndome a entregar todos los informes, certificados u otros documentos, que fueren requeridos por esta dependencia.
- **COMUNICAR** al DECE si mi hijo/a tiene alguna necesidad educativa especial, problemas en el ámbito pedagógico, comportamental o dificultades en su salud.
- **AUTORIZAR** en caso de ser necesario, que el DECE o Inspección General conversen con mi hijo/a como parte del proceso de atención y acompañamiento ante cualquier situación presentada en la institución, reconociendo que esta acción forma parte de los protocolos institucionales para el cuidado y orientación del estudiante.
- **COMUNICAR** oportunamente a inspección general la salida de mi representado/a durante la jornada de clases, notificar la persona que lo retira y justificar con el/la docente tutor.
- **PLANIFICAR** viajes u otras actividades de esparcimiento familiar en el periodo de vacaciones correspondientes al año lectivo, evitar que coincidan durante el periodo de clases para no interrumpir el proceso académico. Las inasistencias a clases por vacaciones no son justificables de acuerdo con la normativa vigente MINEDUC-SASRE- 2014-00008.
- **NOTIFICAR** oportunamente los cambios de domicilio, números telefónicos, correos electrónicos a los departamentos correspondientes y tutores de grados/cursos.
- **SEGUIR** el órgano regular para solventar alguna inquietud, novedad o inconformidad que se presente con mi representado/a, en temas académicos, disciplinarios, económicos, entre otros, priorizando ante todo el diálogo asertivo buscando solucionar con las autoridades del

plantel las dificultades que se generen dentro de la institución evitando pasar a instancias superiores sin previa comunicación a la autoridad del establecimiento.

- **ASUMIR** la reposición de los daños ocasionados por mi representado/a, a las dependencias Institucionales, mobiliario, equipos u otras pertenencias, cumpliendo el debido proceso. Sin que esta reposición implique la anulación de las acciones formativas que por el grado de responsabilidad deberá asumir el estudiante, dentro de en la Ley Orgánica MINEDUC-MINEDUC -2023-000-81 A, el 134 de la LOEI y el Código de Convivencia
- **AUTORIZAR** por escrito, con firma de responsabilidad y adjuntando la copia de la cédula, para que mí representado/a UNICAMENTE de los subniveles de Básica Superior y Bachillerato pueda salir solo de la institución durante el año lectivo. Documento que debe ser entregado en inspección general.
- **PROVEER** a mi representado los implementos / materiales necesarios para el correcto desarrollo del proceso académico y en caso necesario de conectividad.
- **REVISAR Y EVITAR** que mi representado lleve a la institución objetos peligrosos y toda clase de sustancias prohibidas sujetas a fiscalización. Para ello tomo conocimiento y me sujeto al debido proceso, en caso de que mi representado sea sorprendido con sustancias no permitidas u objetos peligrosos, será puesto a órdenes de la autoridad competente (UPC-DINAPEN) conforme lo establece la normativa vigente.
- **NOTIFICAR** con los documentos de respaldos a rectorado las situaciones médicas, cirugías, reposos prolongados o extendidos de los estudiantes durante el año lectivo. (Realizarlo oportunamente).
- **PRESENTAR** oportunamente el oficio y documentos de respaldos para solicitar permiso de participaciones en campeonatos nacionales, provinciales, cantonales o fuera del País.
- **RECORDAR** permanentemente el trato cordial y respetuoso hacia las autoridades, docentes, personal administrativo y de apoyo, ya que son importantes en el proceso de formación de mi representado/a.
- **CUMPLIR** de manera obligatoria con los turnos asignados a las "Brigadas de Seguridad de Padres de Familia", conforme a lo establecido periódicamente por la institución y en cumplimiento de los estándares de seguridad exigidos por el Ministerio de Educación
- **ASISTIR** de manera puntual y obligatoria a todas las capacitaciones y talleres organizados por la institución. Para el control de asistencia, se entregará una cartola al inicio del año lectivo, la cual será sellada en cada reunión. El incumplimiento de este compromiso será registrado en el informe de participación familiar al finalizar el año lectivo, pudiendo ser considerado en procesos institucionales de seguimiento y acompañamiento familiar, tales como entrevistas de orientación, apoyo personalizado y elaboración conjunta de estrategias para fortalecer la participación y el bienestar del estudiante.

- **CONOCER Y ACEPTAR** que mi representado sea monitoreado, filmado y grabado a fin de mantener la seguridad interna y externa, ya que la institución educativa cuenta con un circuito cerrado de videocámaras en el plantel.
- **AUTORIZAR** a la institución educativa a utilizar fotos y videos de mi representado/a tomados en actividades académicas, deportivas, culturales o institucionales, exclusivamente para fines de exaltación y difusión institucional, garantizando siempre el respeto a su integridad, privacidad y dignidad.
- **ACATAR** las disposiciones, acuerdos y compromisos que no consten en esta acta y que se encuentren inmersos en el Código de Convivencia de la Institución.
- **PRESENTAR** el certificado de cobertura del seguro de accidentes personales como requisito obligatorio para la legalización de la matrícula de mi representado/a. En caso de no presentarlo, asumo total responsabilidad por los gastos médicos que pudieran generarse ante cualquier accidente o incidente ocurrido dentro de las instalaciones de la institución durante la jornada escolar.
- **APOYAR** la gestión de la directiva de padres de familia, designada en asamblea general, quienes nos representan ante las autoridades institucionales y colaboran en acciones y gestiones orientadas al bienestar de nuestros hijos e hijas.

Nota: Si usted, como representante legal, desea elegir esta institución educativa considerando el presente compromiso, y la considera adecuada para su representado/a conforme a sus creencias, principios, realidad cultural y lingüística, así como a su propia filosofía, deberá firmar este documento y entregarlo en la institución como constancia de matrícula para el año lectivo 2025-2026.

UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR
MARQUÉS DE SELVA ALEGRE

_____

Nombre del Representante Legal: …….

C.I: …….

COMPROMISO DEL ESTUDIANTE.

Yo, ……..……, del……..grado/curso , como estudiante de esta Institución, asumo la reglamentación en todos los ámbitos propios de la Unidad Educativa "Marqués de Selva Alegre", y,

ME COMPROMETO A:

- **ACEPTAR Y COMULGAR** la filosofía del plantel y su Código de Convivencia, así como todas las disposiciones reglamentarias.
- **PRACTICAR** los valores institucionales de honestidad, lealtad, justicia, respeto, solidaridad, tolerancia, puntualidad, liderazgo positivo, responsabilidad dentro y fuera de la misma como parte mi formación integral.
- **MANTENER** respeto a las autoridades, personal docente, administrativo, de apoyo y compañeros, de manera permanente
- **ASISTIR** a clases correctamente uniformado, conforme al horario establecido. No se me permitirá el uso de prendas que no correspondan al uniforme oficial, tales como chompas, zapatos o camisetas de colores distintos, ni faldas con una longitud inapropiada.Si la conducta se repite, las prendas retiradas serán devueltas únicamente al finalizar el año lectivo. Si reincido en esta conducta, las prendas serán devueltas únicamente al finalizar el año lectivo. Además, si persisto en el uso de prendas no reglamentarias (incluyendo faldas excesivamente cortas), recibiré un llamado de atención por escrito en presencia de mis padres o representantes legales, y mi nota de comportamiento se verá afectada, salvo que se presente una justificación válida por parte de mi representante legal.
- **ASISTIR** puntual y correctamente uniformado a los diversos actos cívicos, culturales y deportivos organizados por la Institución, debiendo mantener un buen comportamiento.
- **PARTICIPAR** de las delegaciones institucionales, demostrando interés en la actividad designada.
- **PARTICIPAR** activa y democráticamente en la conformación del Consejo Estudiantil.
- **INGRESAR** puntualmente a la jornada de clases, evitando llegar tarde, ya que no podré ingresar al aula hasta la siguiente hora de clase.
- **MANTENER** mi presentación acorde a los principios marquesinos sin el uso de piercing, maquillaje, uñas pintadas, acrílicas o permanentes, cabellos pintados y cortes de cabello extravagantes, mientras utilice el uniforme institucional.
- **CUMPLIR** con la disposición de NO TRAER teléfonos celulares y dispositivos similares: equipos que poseen capacidad de envío o recepción de notificaciones y mensajes mediante redes inalámbricas, grabación de audio y/o video (bandas, relojes, anillos, gafas inteligentes, audífonos, entre otros), ya que está prohibido su uso dentro de las instalaciones

de la Institución según la normativa vigente: **Acuerdo Ministerial N° MINEDUC-MINEDUC 00015A**

- **UTILIZAR Y APROVECHAR** al máximo el tiempo libre, así como también hacer uso responsable de la tecnología y redes sociales evitando problemas que pueden suscitarse por el mal uso de los medios tecnológicos y de comunicación.
- **CUIDAR Y MANTENER** en buen estado mi pupitre, equipos, material didáctico y más pertenencias del plantel.
- **ASUMIR** la responsabilidad de reposición de los daños ocasionados a las dependencias institucionales, mobiliario, equipos u otras pertenencias ya sea por descuido o por irrespeto a las normas establecidas. Sin que esta reposición implique la anulación de la sanción que por el grado de responsabilidad debo asumir como estudiante, dentro de lo contemplado en **la Ley Orgánica Intercultural LOEI, Reglamento General de LOEI y Acuerdo Ministerial N° MINEDUC- MINEDUC -2023-000-81 A.**
- **CUIDAR** mi integridad personal dentro y fuera de la institución educativa, evitando relacionarme con grupos o personas que promuevan la violencia u otras prácticas que atenten contra mi integridad y la sana convivencia entre seres humanos.
- **MANTENER** un promedio académico mínimo de 8/10 y cumplir con todas mis obligaciones académicas para participar de las actividades extracurriculares ofertadas por la institución.
- **CUIDAR** mis pertenencias, respetar las de los demás y devolver aquello que no me pertenece y que se encuentre fuera de sitio: aulas, patio u otras dependencias de la institución
- **MANTENER** siempre un buen comportamiento, respetando a mis compañeros, docentes, autoridades, padres de familia y personal de servicio.
- **UTILIZAR** en todo momento un vocabulario respetuoso, ya sea en la comunicación personal o a través de medios informáticos.
- **NO INGRESAR** a las aulas de clases durante el receso (salir al patio con el refrigerio o dinero para comprar en el bar).
- **ASISTIR** puntualmente al sitio asignado para la salida del plantel, ya sea la puerta principal, la zona de transporte escolar o el área destinada para estudiantes que salen solos
- **ACUDIR** a Secretaría para realizar cualquier llamada urgente a mi representante, únicamente en caso de ser necesario. Para ello, deberé solicitar el permiso correspondiente al docente de la hora. Las llamadas se efectuarán desde el número telefónico institucional asignado a Secretaría.
- **MANTENER** un comportamiento adecuado y respetuoso durante el traslado a casa en el transporte escolar, a lo largo de todo el recorrido
- **RECORDAR** a mi representante legal que debe justificar mis inasistencias a clases dentro del plazo máximo de 48 horas tras mi retorno a la institución, adjuntando los documentos

de respaldo que evidencien el motivo. Esta justificación me permitirá presentar los trabajos académicos correspondientes.

- **RECORDAR** a mis padres o representantes legales la importancia de participar activamente en las reuniones, talleres y demás llamados realizados por la institución durante el año lectivo, reconociendo que su presencia y acompañamiento son fundamentales para mi desarrollo académico, personal y social.
- **EVITAR** traer a la institución objetos peligrosos que alteren el normal desenvolvimiento de las labores educativas y toda clase de sustancias prohibidas sujetas a fiscalización. Para ello tomo conocimiento que la institución educativa realizará el debido proceso de acuerdo con la **Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), Reglamento General de la LOEI y el Acuerdo Ministerial N° MINEDUC- MINEDUC - 2023-000-81 A.**
- **EVITAR** demostraciones de excesivo afecto y amistad entre compañeros o compañeras.
- **CUMPLIR** con la prohibición de comercializar cualquier tipo de producto dentro de la institución educativa o mientras porte el uniforme institucional, incluyendo dulces, juguetes, boletos, entre otros.

PEDAGÓGICOS/ VICERRECTORADO

- **ASISTIR** diariamente a las clases con los implementos y materiales necesarios para el correcto desarrollo del proceso académico.
- **CUMPLIR** con responsabilidad y honestidad en la presentación de evaluaciones escritas u orales, tareas, trabajos, proyectos y demás actividades académicas, en las fechas establecidas por los docentes y conforme a lo dispuesto en el Reglamento a la LOEI y el Código de Convivencia.
- **EVITAR** cometer actos de deshonestidad académica, mismos que están tipificadas como faltas de los estudiantes en la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), Reglamento General de LOEI y el Acuerdo Ministerial N° MINEDUC- MINEDUC -2023-000-81 A.
- **MANTENER** una calificación mínima de 8 /10 esforzándome por adquirir la máxima nota en todas las asignaturas.
- **ACUDIR** obligatoriamente a las actividades complementarias, tutorías o refuerzos académicos que se realicen en los horarios establecidos por el plantel para el efecto, previa notificación oportuna a mis padres o representante.
- **REVISAR** diariamente la plataforma IDUKAY para mantenerme informado/a sobre las tareas y actividades asignadas por los docentes de las diferentes asignaturas, y presentarlas de manera oportuna
- **COMUNICAR** a mi representante las diferentes citaciones que hacen las Autoridades, departamentos y maestros.

- **MANTENER** mi espacio de trabajo limpio, libre de distractores.
- **MANTENER** una actitud positiva y colaboradora con la Institución frente a todas las exigencias anteriormente citadas, como requisitos indispensables para la concesión de la matrícula para el siguiente año lectivo.
- **ACEPTAR** el debido proceso y las acciones educativas formativas en caso de incumplir las normas y reglamentos LOEI, RLOE, Código de Convivencia

DECE

- **NO PARTICIPAR**, de forma activa o pasiva, en actos de discriminación que vulneren el derecho a la privacidad personal o que atenten contra la integridad física, psicológica o sexual de cualquier miembro de la comunidad educativa. Este compromiso incluye el uso responsable de redes sociales y medios digitales.
- **COMUNICAR** a mi representante de las citaciones que envía el departamento.
- **ASISTIR** a los llamados y cumplir con los compromisos firmados por el DECE
- **ACUDIR al DECE** en caso de necesitar apoyo por alguna situación personal que esté atravesando.
- **COMUNICA**R oportunamente a DECE sobre cualquier situación, conflicto o novedad que yo mismo/a o alguno de mis compañeros esté atravesando, con el fin de solicitar ayuda y contribuir a un ambiente seguro y respetuoso. Entiendo la importancia de no quedarme callado/a frente a estas circunstancias.
- **ACATAR** disposiciones, acuerdos y compromisos que no consten en esta acta y que se encuentren inmersas el Código de Convivencia de la institución

…….	…….
Firma del(a) estudiante	Firma del(a) Representante
C.I. …….	C.I. …….